



ACUERDOS
VI SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
31 DE MARZO DE 2008

- 1.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el acta de la IV.- sesión ordinaria de Consejo desarrollada el día 28 de Febrero de 2008, en la ciudad de Arica, con las siguientes salvedades, en relación a los invitados presentes donde dice "Mundana", debe decir "Mondaca"; y en la pagina 10, debe aclararse el sentido del inicio de la intervención de la Sra. Murillo.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. María Antonieta Vivanco, y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Jiménez y Albornoz, no se registro el voto del Sr. Lagos por encontrarse fuera de la sala.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado "**Mejoramiento canal Chacacagua, poblado de Socoroma, comuna Putre**" Código BIP 30003715-0.

El proyecto tiene como objetivo general aumentar el desarrollo de la actividad agrícola en la localidad de Socoroma, comuna de Putre, provincia de Parinacota.

El proyecto contempla optimizar el uso del recurso hídrico a través de una infraestructura de riego, que de esta forma permita el aumento de la superficie agrícola, por otra parte la ejecución permitirá que la organización beneficiaria, Comunidad de aguas del canal Chacacagua, se incorpore activamente al desarrollo de la actividad agrícola a nivel provincial y regional, ayudando de esta manera a evitar la inmigración existente en la zona y mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta localidad.

Las obras comprenderán, mejoramiento de 1000 metros lineales del canal, sección 0,40 x 0,40m. de albañilería en sus muros y radier de hormigón, se consulta además la ejecución de 3 (tres) obras de artes y 15 (quince) compuertas para complementar un nuevo estanque de acumulación.

Ítem	Descripción	Total M\$
1	Obras Civiles	68.527
2	Gastos Administrativos	1.943
	Total	70.470

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Jiménez, Albornoz, Romero y Lagos.

- 3.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta de incremento del fondo de cultura ascendientes al 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

El incremento real del fondo de cultura asciende a los \$60.157.000- (sesenta millones ciento cincuenta y siete mil pesos), quedando un total de \$233.495.000.- (doscientos treinta y tres millones cuatrocientos noventa cinco mil pesos)

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Jiménez y Albornoz, no se registra el voto del Sr. Lagos por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 4.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la exposición denominada "El milenario viento del desierto", a desarrollarse en el Centro Cultural la Moneda, entre el 5 de Mayo y el 21 de Junio de 2008.

El marco presupuestario de financiamiento de la exposición asciende a los \$20.000.000.- (veinte millones de pesos).

El objeto de la exhibición arqueológica en el Centro Cultural Palacio de la Moneda en Santiago, es presentar a la comunidad nacional e internacional una visión general de la riqueza arqueológica que posee la región de Arica y Parinacota.

Se espera que los visitantes a la exhibición comprendan que el desarrollo potencial de esta nueva región es estimulado por su historia milenaria. Junto con esto, se ha querido potenciar y apoyar dicha exposición a través de las siguientes actividades:

- a) Grupo Raíces: Lo componen 12 personas. Su presentación consiste en un montaje escénico sobre la cultura Chinchorro. El presupuesto no incluye el precio unitario por que se ha desglosado en relación a la cantidad de mujeres y hombres y así ver la distribución de las piezas. Solo requieren el traslado, alojamiento y alimentación, no están cobrando la presentación.
- b) Grupo Prisioneros del Folklore: Conjunto musical autóctono de la zona, que además toca el himno Nacional en zampoñas. El cual esta compuesto por 12 personas. Solo requieren traslado, alojamiento y alimentación, no están cobrando por la presentación.
- c) Obsequios: Para la Presidenta de la Republica: una colección de replicas de campanarios de la región, de 5 cm hasta 10 cm el mas grande. Para la ministra de cultura: una replica de la iglesia San Marcos. Autoridades: 10 replicas de campanarios de la región de 10 cm. aprox. para las autoridades que asistan.
- d) Souvenir invitados: corresponde a un conjunto de replicas de campanarios de la región, entre 5 cm y 10 cm el mas grande.
- e) Representación regional: con el objetivo de apoyar y supervisar las actividades se enviaron 8 representantes regionales. Dentro del presupuesto se contempla su traslado (Arica-Santiago-Arica) y el viático correspondiente.
- f) Gastos generales: cubre todo aquellos gastos emergentes para cumplir la actividad.
- g) Folleteria: material de difusión promocional de la región.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Jiménez, Lagos, y Albornoz.

- 5.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la asignación de recursos de proyectos fondo cultural, según listado adjunto y según disponibilidad de recursos del fondo.

Esta presentación tiene por fin normalizar el proceso para cumplir con las exigencias administrativas correspondientes, por lo que se entregaran 67 (sesenta y siete) subvenciones por un monto de M\$ 200.914.-.

De existir un cambio de situación de cada uno de estos requerimientos, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, informara al

Consejo Regional la situación pertinente a fin de que se tomen las medidas adecuadas. El primer informe se entregara en treinta días.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Jiménez, Romero y Albornoz, no se registra el voto del Sr. Lagos por encontrarse este fuera de la sala al momento de la votación.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Adquisición camiones recolectores-compactadores para la comuna de Arica”**. Código BIP **30072777-0**.

El proyecto consiste en la adquisición de una flota de 6 (seis) camiones recolectores-compactadores de basura domiciliaria, compuesta por 2 (dos) camiones de 7 m3 c/u de capacidad y 4 (cuatro) camiones de 13 m3 de capacidad compactadora. Modelo similar o igual al Bicupiro RCL IV

Ítem	Descripción	Total M\$
1	Vehículos	321.768
2	Gastos Administrativos	650
	Total	322.418

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Construcción y habilitación centro integral de rehabilitación consultorio Víctor Bertin Soto”**.

El objetivo del proyecto es satisfacer las necesidades de rehabilitación de los pacientes en la atención primaria, acercando los tratamientos a la población atendida por el Consultorio Víctor Bertin Soto y de esta manera aumentar la cobertura de estos procedimientos, actualmente concentrados en la atención secundaria o la salud privada. Con este proyecto se logra una atención integral a aquellos pacientes que padezcan trastornos motores o psicomotores.

Descripción	Total
Equipamiento	9.531.561
Obras civiles	36.540.858
Total	46.072.419

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Reposición bus escolar escuelas de la comuna de Putre”**.

El proyecto consiste en la adquisición de un bus con capacidad igual o superior a 44 (cuarenta y cuatro) pasajeros, para el traslado de los alumnos a las diferentes escuelas de la comuna de Putre y otros, se requiere un vehículo con las siguientes características: motor diesel; motor igual o superior a 4KW 75,4 CV724V; potencia igual o superior a 155

KW/211 CV 2600 RPM caja de cambios mecánico DG D/9201 dirección de obras hidráulicas; eje trasero HL5/60DZ-10 reforzado; regulador automatico de frenos distancia al primer eje al menos 2.451 MM.; distancia entre ejes traseros al menos 5,250MM.; largo total 11,069 MM radio de giro al menos 23,60 MM. frenos de motor con accionamiento electroneumatico.

Ítem	Descripción	Total M\$
1	Vehículos	68.990
2	Gastos Administrativos	650
	Total	69.640

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes designar a la Consejera Regional Sra. Andrea Murillo Neumman, en calidad de suplente de don Ciro Albornoz Burgos en la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Lagos, Romero, Jiménez y Albornoz.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes fijar los días 7 y 22 de Abril de 2008, para la realización de las VII. y VIII. Sesiones ordinarias del Consejo Regional de Arica y Parinacota.

Ambas sesiones comenzaran a las 16:00 horas.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Lagos, Romero, Jiménez y Albornoz.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes acordar el viaje del Sr. Relacionador Publico del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, don Miguel Ángel Leiva, quien estará a cargo de las notas de prensa y relaciones publicas de los consejeros regionales de Arica y Parinacota que participaran en el seminario "Foro del corredor bioceanico central y regiones de Chile" el cual se desarrollara en la ciudad de Valparaíso los días 3 y 4 de Abril de 2008.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas, Jiménez y Albornoz.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar al Sr. intendente y Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota, se ponga fin al contrato con la empresa que se había adjudicado la licitación para la movilización de los Sres. Consejeros, en razón de la impuntualidad y falta de disponibilidad ante los servicios requeridos.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas, Jiménez y Albornoz.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar al Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota, se sirva remitir una misiva al Sr. Gerente Regional de Banco Estado, a fin de que este disponga las medidas necesarias para favorecer la atención de minusválidos y de personas de la tercera edad en las oficinas principales ubicadas en calle 21 de Mayo.
- Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas, Jiménez y Albornoz.
- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar a la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, realizar las correcciones a los informes de imputación por concepto de dietas de los Sres. Consejeros a fin de que estos puedan confeccionar las correspondientes declaraciones de impuesto a la renta.
- Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas, Jiménez y Albornoz.
- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el cambio de los equipos de telefonía móvil debido a que estos han presentado una serie de inconvenientes en cuanto a su uso debido a desperfectos técnicos.
- Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas, Jiménez y Albornoz.
- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar a la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Arica y Parinacota dar de baja los computadores personales de los Sres. Consejeros a fin de adquirir equipos nuevos con mejores elementos que les permitan desarrollar mejor sus funciones como consejeros regionales.
- Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas, Jiménez y Albornoz.
- 17.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar un marco presupuestario por M\$10.- (diez millones de pesos), a fin de que nuestra región se pueda ver representada en la feria "Edifica 2008" a desarrollarse en la ciudad de Santiago.
- Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas, Jiménez y Albornoz.
- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes invitar al una próxima sesión del consejo Regional al Sr. Gobernador de la Provincia de Arica, a fin de que exponga respecto del programa de kioscos informativos en el paseo Thompson.
- Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y

de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas, Jiménez y Albornoz.

- 19.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes pedir cuenta de las solicitudes de información que se han hecho a la Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, respecto del proyecto de ensanchamiento de la avenida Tucape!

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas, Jiménez y Albornoz.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA**